

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 28	
Hora: 4:45- 5:15 pm	Fecha: 25-02-2026
Lugar:	CDI LA ARGENTINA
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	CAPACITAR AL TALENTO HUMANO EN IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES COMPETENTES DEL TERRITORIO, RESPONSABLES DE ACTUAR FRENTE A LOS POSIBLES CASOS DE AMENAZAS, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS.

Agenda:

- Saludo
- Desarrollo del tema
- Decisiones

Desarrollo:

Identificación de las instituciones y autoridades competentes del territorio responsables de actuar frente a posibles casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos

En el marco de la capacitación, se realizó la identificación detallada de las instituciones y autoridades competentes en el territorio, con el propósito de clarificar funciones, competencias, niveles de intervención y mecanismos de articulación frente a situaciones de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, especialmente en casos que involucren niños, niñas y adolescentes.

Se enfatizó que la activación de la ruta de atención no depende de la confirmación del hecho, sino de la existencia de una sospecha razonable, y que la responsabilidad institucional consiste en reportar oportunamente ante la autoridad competente, evitando investigaciones internas que puedan interferir en el debido proceso o generar revictimización.

A continuación, se describen las principales entidades y su competencia:

1. Autoridad Administrativa de Restablecimiento de Derechos

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Es la entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene competencia para adelantar procesos administrativos de restablecimiento de derechos cuando estos han sido amenazados, vulnerados o inobservados.

A través de los Defensores de Familia puede:

- Abrir procesos administrativos.
- Decretar medidas de protección.
- Ordenar valoraciones psicológicas, sociales o médicas.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

- Definir ubicación en medio familiar o institucional cuando sea necesario.

Interviene especialmente en situaciones que comprometan derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

2. Autoridad de protección en el ámbito familiar

Comisaría de Familia

Tiene competencia en casos de violencia intrafamiliar, conflictos familiares y situaciones que requieran medidas de protección inmediatas dentro del núcleo familiar.

Puede:

- Dictar medidas de protección urgentes.
- Ordenar el retiro del agresor del hogar.
- Establecer acuerdos provisionales de custodia o alimentos.
- Remitir a otras autoridades cuando el caso lo requiera.

3. Autoridad Penal

Fiscalía General de la Nación

Es la entidad encargada de investigar y judicializar conductas que constituyan delito, tales como:

- Violencia física o psicológica.
- Delitos sexuales.
- Abandono.
- Explotación o trata.

La denuncia puede presentarse directamente por cualquier ciudadano o por la institución cuando tenga conocimiento de hechos que puedan constituir delito.

4. Atención inmediata y apoyo operativo

Policía Nacional

Interviene en situaciones de urgencia, flagrancia o riesgo inminente. Puede:

- Garantizar protección inmediata.
- Trasladar a la víctima a centros asistenciales.
- Poner el caso en conocimiento de la autoridad competente.
- Su actuación es clave cuando la integridad física o emocional se encuentra en peligro inmediato.

5. Sector Salud

Secretaría de Salud y las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS)

Tienen la obligación de:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

- Brindar atención médica inmediata.
- Activar protocolos en casos de violencia sexual.
- Emitir conceptos médicos.
- Reportar eventos de interés en salud pública.

El sector salud es fundamental para la valoración integral y el soporte técnico del caso.

6. Sector Educación

Secretaría de Educación

Actúa frente a situaciones relacionadas con:

- Deserción escolar.
- Acoso o violencia escolar.
- Falta de acceso o permanencia en el sistema educativo.
- También lidera estrategias preventivas y de convivencia escolar.
- Articulación interinstitucional

Durante la capacitación se resaltó que ninguna entidad actúa de manera aislada. La protección integral requiere articulación intersectorial, comunicación efectiva y seguimiento continuo.

Se recordó que la institución tiene la responsabilidad de:

- Conocer los canales oficiales de reporte en el municipio o departamento.
- Mantener actualizado el directorio de contactos institucionales.
- Registrar adecuadamente los casos.
- Garantizar confidencialidad.

Hacer seguimiento a la activación de la ruta.

DECISIONES

En el marco de la jornada de capacitación sobre rutas de atención frente a posibles casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos, y una vez finalizado el espacio de socialización y retroalimentación, se adoptan las siguientes decisiones institucionales:

Adoptar y aplicar de manera obligatoria la ruta de atención institucional, garantizando su activación inmediata ante cualquier sospecha razonable de amenaza o vulneración de derechos.

Actualizar y socializar el directorio de instituciones competentes del territorio, incluyendo contactos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaría de Familia, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional, con el fin de facilitar reportes oportunos.

Designar al responsable institucional o equipo líder encargado de orientar la activación de la ruta, realizar seguimiento a los casos reportados y mantener la articulación interinstitucional.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

Implementar un formato unificado de registro de casos, que permita documentar objetivamente las situaciones identificadas, garantizando confidencialidad y protección de datos.

Fortalecer acciones preventivas, mediante jornadas periódicas de sensibilización dirigidas al talento humano, con el propósito de reforzar la identificación temprana de señales de alerta y factores de riesgo.

Evitar investigaciones internas paralelas que puedan interferir con procesos administrativos o judiciales, limitando la actuación institucional a la detección, reporte y acompañamiento.

Garantizar el principio de no revictimización, asegurando que las personas afectadas no sean expuestas a interrogatorios reiterados o innecesarios dentro de la institución.

Programar una jornada de seguimiento y evaluación en un plazo no mayor a [indicar tiempo], con el fin de revisar la implementación efectiva de las decisiones adoptadas.

EVIDENCIAS FOTGRAFICAS



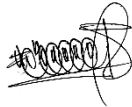
Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Evitar la revictimización, absteniéndose de realizar interrogatorios innecesarios o emitir juicios de valor frente a las situaciones reportadas.	<i>Talento humano</i>	PERMANENTE
Registrar de manera objetiva y detallada los hechos observados, utilizando los formatos institucionales establecidos.	<i>Talento humano</i>	PERMANENTE
Fortalecer la prevención, promoviendo entornos	Talento humano	PERMANENTE

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

seguros y protectores, e identificando oportunamente factores de riesgo.		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CLAUDIA MARCELA VARGAS	PROFESIONAL PISCOSOCIAL	CORHUELLAS	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
			CDI LA ARGENTINA
Colaborador que elabora el acta:	CLAUDIA MARCELA VARGAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI

12/06/2024

Versión 9

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ACTIVIDAD: capacitación al TH. posibles casos de vulneración de
derechos
HORA INICIAL: 4:45 pm HORA FINAL: 5:15 pm
DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS

FECHA 23-08-2026
LUGAR CDI LA ARGENTINA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR	1080261377	COORD-PSICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3108185719	cdlaargentina@corhuelas@gmail.com		
2	YULY ANDREA FARFAN ENDO	1116663335	AUX ENFERM	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3195957689	yfarfanendo@gmail.com		
3	MAIDY LORENA MONTEALEGRE GIRALDO	1080263388	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3185672514	maider.1493@gmail.com		
4	SONIA YENEIRE MEDINA RAMIREZ	1116663335	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3112041728	smr162405@gmail.com		
5	DANIELA MUÑOZ HERNANDEZ	1080267025	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3133225806	munozdaniela27012024@gmail.com		
6	ANDREA YISELA MORENO HIBROBO	1080262011	AUX PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3176621110	andreyiselam02@gmail.com		
7	LUCERO CERON MARTINEZ	66887332	GESTORA ALIMENTO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3209327172	luceroceiron4@gmail.com		
8	NELCY ROCIO ALARCON ARCOS	1080261567	AUX SER GENERLES	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3115379977	alarconroci1244@gmail.com		
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier se ha impreso de este documento se garantiza como copia de conservación.
LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES DEL CIP Y A LA Ley 1981 DE 2011